

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

GESTIÓN TRIBUTARIA, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

Edicto de ampliación de la primera voluntaria del año 2022.

El Ilmo Sr Presidente en el día de hoy ha dictado decreto, expediente 2022/34011, en el que dispone, entre otros, la ampliación de la primera voluntaria del año 2022 cuya finalización estaba prevista para el día 3 de junio del año en curso, según edicto publicado en el BOP nº 62, de fecha 30 de marzo de 2022, disponiendo su ampliación y consecuente finalización el día 24 de junio de 2022.

En Ciudad Real, a 2 de mayo de 2022.- El Jefe de Servicio Gestión Tributaria, Recaudación e Inspección, Francisco Pérez Carrillo.

Anuncio número 1712

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>